



INFORME DEL GERENTE GENERAL

AGENCIA DE VIAJES PANDALAND TOURS CIA. LTDA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la **AGENCIA DE VIAJES PANDALAND TOURS CIA. LTDA.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013.

La Compañía cuenta con 2 accionistas activos inscritos ante la Superintendencia de Compañías. En mi calidad de representante legal, el Gerente de Compañías presento el siguiente Informe, como lo establece las Leyes Reglamentadas y la Técnicas de Administración y Contabilidad, ante Accionistas, Directivos, Organismos de Control, Empleados y Asesores, Proveedores y demás personas e instituciones.

En el año 2013 se han mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados que se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1	ACTIVO	602,74
	Son derechos que tienen la compañía y sus accionistas	
2	PASIVO	414,40
	Son Obligaciones que tienen la compañía con los accionistas, empleados, proveedores, ICSS, SHI y Otros.	
3	PATRIMONIO NETO	188,34

Son los recursos de los accionistas una vez que se han deducido todas las obligaciones que tiene la compañía.

En momentos mencionados que todos desde la Gerencia, Directivos, Accionistas, Empleados, y Asesores, debemos cuidar que se lleven eficazmente las siguientes actividades:



- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la Ley, y mantener actualizado el listado de accionistas.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo al Contador General para que emita oportunamente el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y además que en los registros contables se apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.

Quito, 08 de abril del 2014

Atentamente,

FERNANDO VISCARRA

GERENTE GENERAL

